

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE MARZO DE 1800.

---



*Stockolmo 6 de Febrero.*

Mr. Mollersward ha traído la ratificación del Emperador de Rusia al tratado que acaba de renovarse entre los dos Soberanos. Falta saber si en fuerza de dicho tratado obrará esta corte de acuerdo con la de Petersburgo.

Se ha comprado una cantidad considerable de víveres para abasto de la guarnición de esta capital durante la gran carestía que se padece no ménos aquí que en Gothemburgo, Norkoping y otras ciudades.

Baxo la dirección de Mr. Edelerantz, Consejero de la Chancillería, se han colocado telégrafos entre Gothemburgo y Marstrand. El gobierno dinamarqués ha enviado un arquitecto para que levante el plan de dichos telégrafos, á fin de poner otros iguales en aquel Reyno.

*Augsburgo 2 de Febrero.*

Confirman las cartas de Bohemia y Alemania que se retira el ejército ruso, y que ha emprendido ya su viage por Moravia y Silesia. Segun avisos de Praga Mr. Suwarow se detendra en Olmutz de Moravia, y sentará su cuartel general en aquella ciudad con la esperanza de recibir nueva orden de su Soberano para volver al Rhin. Se advierte que hasta ahora nada habla la gazeta ministerial de Viena sobre la marcha de dichas tropas.

*Viena 10 de Febrero.*

Segun cartas de Gradisca persisten los bosniacos en no obedecer las órdenes de la Puerta otomana en quanto á levantar tropas para servir contra los franceses. Tres firmanes han recibido ya sobre ello; pero ni por esto no dan señales de satisfacer á los deseos del Divan, pues siempre alegan sus privilegios, en virtud de los quales no tienen que tomar las armas sino en defensa de su pais. Sin embargo, el Baxá de Trawnik ha convocado á todos los Capitanes que estan baxo su mando, y les ha pedido su dictámen para comunicarlo al Ministro turco.

*Ratisbona 6 de Febrero.*

No parecen enteramente infundados ciertos rumores de paz que se divulgan en Alemania, en donde se asegura que Bonaparte sigue correspondencia íntima y directa sobre este objeto con el Baron de Thugut, Ministro austriaco; pero como se observa el mayor secreto en las negociaciones, no es fácil saber el estado en que se hallan, ni las proposiciones sobre que se versan.

De Praga avisan que ya pasó por aquella ciudad la última columna de tropas rusas. Su General Príncipe Suwarow quedaba en Leitomischel, que es el último lugar de Bohemia en el camino de Troppau y Teschen.

*Berlin 12 de Febrero.*

Asegúrase que la Rusia junta tropas en las fronteras de Prusia y de la Polonia prusiana. También parece que la retirada del ejército de la misma nación, que de Bohemia vuelve á Rusia, infunde inquietud y obliga á hacer algunos preparativos. Mr. de Phul, Ayudante del Rey, se transfiere á la Prusia oriental para exâminar los parages en que convenga formar puestos militares en caso de guerra.

El General Schladen tiene encargo de ir esta primavera á Wessel, adonde también acudirá el Duque de Brunswick para revistar las tropas. Dícese que no formarán un campamento, sino que el Duque pasará revista á cada cuerpo en sus respectivos acantonamientos.

*Francfort 19 de Febrero.*

Espérase de Viena en Manhein al Baron de Kray, comandante de un ejército que en el Baxo-Rhin ha de reforzarse con los cuerpos del Príncipe de Hohenlohe y del General Staray, con las milicias y con los contingentes del Imperio. El ejército del Rhin-Superior, que será mucho mas crecido, queda por ahora, segun parece, baxo las órdenes del Archiduque Carlos.

De algunos dias á esta parte han aumentado considerablemente los austriacos las tropas que tienen á orillas del Nidda y del Mein. Además se sabe que las guarniciones de Viena, Olmutz, Praga y otras ciudades de Austria y Bohemia vienen al ejército del Rhin, y hacen su marcha en carros. Estas disposiciones confirman la retirada de los rusos, la qual consta también por cartas de la Chancillería de Viena. Mr. Suwarow llegó el dia 2 con su plana mayor á Moravia, y el 3 salió para Petersburgo.

Todos los comandantes de los cuerpos que componen el ejército imperial tienen orden de estar prontos desde mediados del mes para marchar al primer aviso que reciban. Se ha provisto de municiones á las tropas, y se conduce al ejército la artillería que durante el invierno se depositó en Pfullendorf. — Se han colocado varios telégrafos portátiles entre el quartel general del Archiduque y el lago de Constanza; y quizá se darán por aquel lado los primeros golpes.

Todo está dispuesto para la abertura de la campaña en la parte del teatro de la guerra inmediata al Rhin y al Mein; y sin embargo todo está todavía quieto. No obstante quanto se ha dicho, parece que el Archiduque Carlos conservará el mando de este ejército. De la caja de reserva de Augsburgo acaba de llegar un transporte de 12 carros de dinero á su quartel general de Donaueschingen, para abasto y sueldo de las tropas, las quales se refuerzan diariamente. A pesar de esto, dicen algunos que el General Kray mandará en xefe los ejércitos del Rhin en lugar de dicho Príncipe, el qual se retira á Viena: el General Bellegarde mandará en Italia, y el Archiduque Fernando tendrá el título de Comandante general.

Acaban los austriacos de demoler enteramente las fortificaciones de Manhein.

Lóndres 16 de Febrero.

Se ha publicado el informe de la junta de la Cámara de Comunes relativo á la escasez de granos, y al modo de remediarla. Contiene investigaciones muy útiles, de las cuales al parecer resulta que se continuará haciendo una sola especie de pan de trigo, y que los panaderos no podrán venderlo sino 24 horas despues de sacado del horno, supuesto que es menor el consumo del pan sentado que el del tierno. — El Coronel Simcoe, en virtud de orden del Duque de Yorck, ha intimado á todos los oficiales y soldados de la guarnición de Plimouth que no se empolven mientras dure la actual carestía.

El dia 14 llegó un correo con pliegos de Constantinopla y Viena. Los de esta última corte confirman la retirada de los rusos; pero algunas gazetas suponen que van á Revel, en donde se embarcarán para Inglaterra.

En orden á esta retirada se explica en estos términos una gazeta ministerial: „Al principio dudámos de la marcha retrógrada de los rusos; pero ya se confirma todos los dias; y las cartas de Hamburgo y Viena hablan de esta novedad, la qual es tanto mas de sentir quanto Bonaparte en Francia, y el partido de la oposicion en Inglaterra, se aprovecharán de ella para sus fines particulares. Pero no se lisonjeen nuestros enemigos de haber logrado un triunfo completo, pues de que el ejército ruso no obre ya de acuerdo con el imperial no se sigue que aquellas valerosas tropas y su incomparable General dexen de servir á la causa comun. La Rusia auxiliará á la Gran Bretaña, y sus ejércitos militarán baxo sus órdenes; y la única ventaja que la Francia puede sacar de este acontecimiento, es la de que se desordene por algunos dias el plan de campaña que estaba dispuesto contra ella. Además, esta retirada de los rusos quizá no se ha hecho sino atendiendo al considerable aumento que han adquirido las fuerzas del Emperador de Alemania, mediante las cuales puede oponerse á los franceses por sí solo y sin ayuda de aquel ejército.”

El 13 entró en Plimouth el londro Sly de 14 cañones, despachado de Jersey con cartas para el gobierno. Ha traído noticia de que los rusos acantonados en aquella isla se disponen á embarcarse para la proyectada expedicion, que se asegura ha de emprenderse en todo este mes.

Se advierte que de algunos dias á esta parte se hace en las gazetas inglesas mucho uso de las palabras *Imperio británico* y *Parlamento imperial*; y no falta quien sospecha que verificada la union de Irlanda, renunciará S. M. el título de Rey de Inglaterra, Escocia é Irlanda, y aun el de Francia y Córcega, y tomará en su lugar el de Emperador de las islas británicas, y las dos Cámaras el de Parlamento imperial.

En la fragata nombrada Tánesis han vuelto de las costas de Francia el General Maitland, y el Coronel de ingenieros Tivis, enviados por el gobierno á Normandía para reconocer las fuerzas de los chouanes, y exâminar que medios podrian emplearse para sostener su resistencia contra los republicanos hasta la abertura de la campaña. Por ahora nada se ha publicado de las noticias que traen de aquel pais.

Quando Mr. Grenville propuso en la Cámara alta se diesen gracias á S. M. por su mensage relativo á las negociaciones con la corte de Alema-

nia, observó el Lord Holland que la experiencia de la poca buena fe de las potencias aliadas de Alemania debió servir de lección á los Ministros para impedirles aconsejar á S. M. renovase semejantes alianzas. Continuó recorriendo los sucesos de la última campaña, y no ocultó su satisfacción al ver que los rusos se separan de la colición. El discurso Real, dixo, pronunciado quando se abrieron las actuales sesiones, atribuía todo el éxito de la campaña al valor y al zelo de los rusos. Por el contrario Mr. Holland juzga que se deben dichas ventajas á los austriacos, pues los rusos son en su dictámen unos bárbaros, que carecen de ciencia y talento. Siguió censurando la conducta del Austria, y dixo que aquella potencia violó la fe de los tratados, y no cumplió con sus empeños pecuniarios; y así ¿que puede esperarse de un nuevo tratado con ella? ¿ni quien garantizará que esté ahora de mejor fe? Pasando luego á las operaciones de la próxima campaña preguntó si habrá unidad de plan, unidad de intereses, y unidad de pareceres: que son tres puntos indispensables para salir victoriosos. Censuró á los gabinetes de Petersburgo y Viena: del primero dixo que era absurdo, y del segundo repitió que tenía mala fe; y al fin de esto (añadió) vemos que nuestros Ministros participan mucho de estas qualidades de aquellos ministerios. En quanto á las resultas de esta campaña, si son ventajosas, solamente servirán para suscitar nos nuevas guerras; y si desgraciadas, nos pondrán en embarazos, de los quales jamas saldremos. Supongo por ahora que el Emperador se apoderase de Lorena y Alsacia, y que la Francia se viese amenazada de una ruina completa. ¿Que sucedería? Que la Prusia acudiría indispensablemente, y con la interposicion de sus armas mudaba el semblante de la guerra. Pero ¿que digo? Bonaparte al frente del gobierno de Francia, los exércitos de aquel país mandados por los Generales mas intrépidos de Europa, Carnot que ha vuelto á Paris, y sirve nuevamente á su patria....: todo debe convencernos de que la República francesa es indestructible &c.

La suma señalada el día 11 en la Cámara baxa para los gastos ordinarios de la marina durante 11 meses, asciende á 685,459 libras esterlinas. Igualmente se acordaron 8.854,700 libras para el exército, el qual constará este año de 192<sup>0</sup> hombres, que son 32<sup>0</sup> ménos que en el anterior.

En la sesión del 13 anunció Mr. Pitt que abrirá un empréstito de 21 millones de libras esterlinas, de los quales 3 millones son para Irlanda. De resultas de esto baxaron los fondos públicos.

El mismo día 13 se hizo la primer lectura de un bill aprobado por 69 votos contra 9, por el qual se proroga la suspension de los privilegios del pueblo contenidos en el acta *habeas corpus*.

En las últimas gazetas inglesas se han publicado los artículos siguientes: „Mr. James Watts, de Henstock, mozo de 19 años, se casó el mártes 28 de Enero, despues de obsequiarla 3 solos dias, con Mistris Maria Astin, que tiene 80 años de edad, y hace 2 meses quedó viuda de su tercer marido.”

„Han muerto estos dias una viuda que tenía 103 años, un hombre de 110, y otro de 117.—En el Condado de Hampshire vive Micajah Pratt, que nació en el año 1687; de suerte que ya cuenta 113 años, y goza mucha salud y el uso completo de sus sentidos y de su razon.—La víspera de Na-

vidad se juntaron en Edmonton 15 mugeres, que entre todas componian 1132 años: el vecindario las dió una gran comida, en la qual presidian dos viudas, una de 84 y otra de 94 años. Calculada la edad de todas, correspondia por término medio 75 años á cada una."

*Haya 20 de Febrero.*

Se ha conferido el Ministerio de Guerra al ciud. Cambier, Comisario del Directorio executivo en el departamento del Amstel.

Se estan completando las brigadas francesas que hay en esta República, y se aumenta la artillería bátava, como tambien la artillería ligera francesa.

La isla de Gorea se halla ya tan bien defendida, que no es de temer intonten los enemigos una invasion por aquella parte.

*Basilea 21 de Febrero.*

Algunos ginebrinos han dirigido al Presidente del gran Consejo copia de una carta que han escrito al primer Cónsul de la República francesa, pidiéndole que al ajustarse la paz sean restablecidos en sus anteriores derechos de soberanía y de República independiente.

El General Lecourbe ha visitado los puestos que ocupa el ala derecha del ejército del Rhin, cuyo quartel general permanece en Zurich. — Halló á todas las tropas en el mejor estado.

El General ruso Hermann acaba de publicar una memoria justificativa de su conducta, y hace cargos muy fuertes á los Generales ingleses, acusándolos de haber sido causa de que se perdiese la expedicion de Holanda.

De Hanau escriben que el Embaxador de Rusia en Berlin ha comunicado de oficio al Marques de Avensleben, Ministro de negocios extranjeros de Prusia, que el Emperador su amo ha dado orden al General Suwarow para que vuelva á Rusia con su ejército.

*Berna 14 de Febrero.*

El ciud. Pichon, Encargado interino de negocios de Francia en Suiza, ha dado parte al gobierno helvético de los esfuerzos que ha hecho el primer Cónsul Bonaparte para pacificar la Europa, y de la resolucion en que está de continuarlos para conseguir la tranquilidad general tan deseada como necesaria. Añade en su nota dicho Encargado de negocios que el gobierno frances está persuadido de que la República helvética hará iguales esfuerzos para lograr este objeto, y que admitirá desde luego una paz honorífica que afiance su independendencia y su sosiego.

Ha desechado el Senado el último proyecto de constitucion; y atendiendo á lo que ha propuesto el gobierno de Francia, seguiremos hasta la paz con el gobierno interino que ahora rige.

*Strasburgo 22 de Febrero.*

No ménos de Berlin y Dresde que de Munich, Augsburgo y Francfort, se reciben noticias que dan esperanzas de paz entre Austria y Francia: el gabinete de Prusia es el que mas insta en que se ponga fin á la guerra. Las cartas de Stutgard añaden que el Conde de Colloredo, que llegó á Viena despachado por el Archiduque Carlos con las proposiciones del gobierno frances que el General Moreau envió á dicho Príncipe, se espera quanto ántes de vuelta en el quartel general de Donaueschingen con la respuesta del gabinete austriaco.

Al fin las gazetas de Alemania, que ponian en duda la retirada de los rusos, y algunas aseguraban su vuelta al Rhin, hablan ya con toda certidumbre de su marcha á Rusia por Moravia y Galitzia. Aquel Soberano mandó que sus tropas anduviesen 5 millas cada dia; pero los malos caminos impidiéron executar esta órden. El 1.º del corriente se celebró en Cracovia una conferencia, y en ella se acordó que dichas tropas no hiciesen marchas mas largas que las que hicieron para venir á Italia. Se divide aquel ejército en 8 columnas: 4 de ellas pasarán por la Galitzia oriental y por Cracovia; y las otras 4 por Lemberg. En Cracovia se esperaba el dia 4 la primer columna. En quanto al cuerpo de Condé, permanece por ahora en los contornos de Lintz, en donde espera un correo de Petersburgo sobre su nuevo destino.

El hijo del Príncipe Suwarow se casa con la Princesa de Curlandia, y el 26 de Enero se celebráron en Praga los esponsales con bayle y cena.

*Paris 26 de Febrero.*

**E**l General Brune escribe desde Vannes con fecha del 19: „Son de mucha satisfaccion los informes que recibo de todos los departamentos de Bretaña. Los chouanes entregan las armas, y de todas partes llegan remesas de ellas. Ya estan aquí los cañones que ha entregado Georges. Este caudillo saldrá para Paris de aquí á 6 dias, de los quales necesita para acabar el desarmamento de sus partidarios. Todos los cuerpos de rebeldes armados y mantenidos por sus xefes rinden las armas; y cada xefe las envia á los parages señalados para depósito. Por órden del General de brigada Dutang, que manda en las penínsulas de Rhuis y Quiberon, se visitó estos dias la isla de Houat, en la qual se han cogido una chalupa inglesa, municiones, fusiles y un fardo de libelos impresos en Lóndres.” — Asimismo, el General Lefebvre ha escrito al General Bonaparte el dia 24 una carta en que substancialmente dice: „Resulta de los avisos que acabo de recibir del General Gardanne que en los contornos de Chanú ha descubierto varios parages en que los xefes de chouanes acostumbraban ocultarse durante la paz, y quando los perseguia la justicia. Allí guardaban parte de las armas y del vestuario que les suministraban los ingleses: habia tambien muchos efectos y gran cantidad de papeles; y en una de dichas guaridas en que se retiraba Frotté, se encontró su secretario y á un chouan llamado Lagrenade. El primero fué muerto porque quiso defenderse, y el segundo ofreció comunicar noticias importantes si le concedian la vida. En efecto, descubrió otros 5 parages, en los quales se hallaron un Mayor General y 2 Ayudantes, y en un almacen subterraneo se descubriéron 200 uniformes ingleses, muchos pares de zapatos y botas, algunos fusiles, cantidad de bayonetas, sables, cartuchos y otros objetos.”

Se ha comunicado al Cuerpo legislativo un proyecto de ley para que se pongan á disposicion del gobierno todos los mozos de edad de 20 años, que forman la primer clase de conscriptos: hay algunas excepciones á favor de los que estan estudiando ó se hallan en destinos útiles é importantes, los quales podrán poner á otros en su lugar. De igual facultad gozarán los que no tengan bastante robustez para las fatigas de la guerra.

Los 15 Regentes y los 3 Censores del banco de Francia fuéron presen-

rados ántes de ayer al primer Cónsul, á quien entregáron los estatutos de este establecimiento, como igualmente al segundo y tercer Cónsul, que se halláron presentes.

*Turin 2 de Febrero.*

Segun cartas de Ceva temen los franceses que los austriacos intenten penetrar por la ribera de levante. Se han reforzado considerablemente en Savona, y á toda priesa levantan atrincheramientos en Vado. La guarnicion de Final acaba de aumentarse con 500 hombres. Prosiguen tambien los franceses haciendo movimientos en todo el territorio liguriano; pero todas sus marchas y contramarchas no tienen probablemente mas objeto que ocultar el estado y situacion de su ejército, en el qual es menor la desercion desde que han empezado á dar á las tropas pan y tocino.

*Roma 5 de Febrero.*

Es grandísima la escasez que se padece en esta ciudad: durante muchos dias no se repartiéron sino 5 onzas de pan á cada habitante. Se ha mandado que todos los hacendados de las provincias declaren la cantidad de granos que tienen, y que no reserven sino el que necesiten para un mes; pero esta órden no se cumplirá, porque tambien es grande la carestía en las provincias: de suerte que llegará el caso de faltar enteramente el pan si no recibimos el trigo que hace mucho tiempo se espera de las dos Sicilias, cuyo transporte se halla impedido por las avenidas del Tiber, á las quales han dado motivo las copiosas lluvias.

*Génova 10 de Febrero.*

Hay avisos de que los austriacos se disponen á sitiarse el fuerte de Gavi, y que estan construyendo un camino para entrar en la ribera, á fin de evitar el paso de la Bocchétta.

La guarnicion francesa de Ancona llegó á esta ciudad hace algunos dias para volver á Francia. Poco ántes se dixo que no obstante los términos expresos de la capitulacion, tenia órden de retroceder y entrar en Francia por el Rhin. Luego se supo que en efecto el General austriaco Melas habia dado dicha órden; pero en fuerza de las reclamaciones y amenazas del General frances Monnier, tuvo que revocarla, y permitió á los franceses, despues de detenerlos 14 dias en Pavía, siguiesen su camino hácia Mont-Cenis. Tuviéron aquellas tropas que recorrer todas las montañas del Piamonte, enviándolas de Alexandría á Acqui, Niza, Alba, Cherasco y Coni, y haciéndolas retroceder despues por Bra, Alba, Asti y Alexandría, para que viniesen á Génova.

*Madrid 25 de Marzo.*

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey promover á segundos Tenientes á los Alféreces D. Vicente Maldonado y D. Joachin Mandía; y á Alféreces de granaderos y cazadores á los de fusileros D. Pedro Zuloaga y D. Manuel de Urbina: en el de Reales Guardias Walonas á Alféreces de granaderos á los de fusileros D. Francisco Ricciulli y D. Federico Moretti; y en el Real cuerpo de Artillería á Coronel al Teniente Coronel graduado de Brigadier D. Miguel de Cevallos: habiendo nombrado tambien S. M. Capellan del quarto batallon del citado regimiento de Reales Guardias Españolas al presbítero D. Félix Cotarelo

y Quindos, Capellan del de infantería inmemorial del Rey.

El Rey se ha servido nombrar para la Regencia del Principado de Asturias, vacante por fallecimiento de D. Vicente Vizcaino, á D. Andres Lasauca: para la plaza de Oidor de la Audiencia de Aragon, que este obtenia, á D. Pedro María Ric, Alcalde del Crímen de ella; y para esta resulta á D. Juan Garrido Lopez.

Asimismo ha concedido S. M. plaza de Alcalde del Crímen de la Chancillería de Granada, vacante por ascenso de D. Diego Villafañe á Oidor de número de ella, á D. Francisco de Leon Ferrandiz Bendicho; y para la plaza de Ministro de la Audiencia de Canarias, vacante por renuncia que ha hecho de ella D. Andres Miñano y las Casas, á D. Francisco Alfonso de Tuero Lopez Treviño.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para el Gobierno militar y político de las quatro villas de la costa de la mar á D. Tomas O-Donojü: para el Corregimiento político de la ciudad de Córdoba, vacante por jubilacion de D. Joseph Eguiluz, á D. Gregorio Guazo Gutierrez: para el de la de Alcalá la Real, que este dexa, á D. Joachîn Bernad y Várgas; y para el de la de Ronda á D. Juan Agustin de Mendoza: para el de Letras de la ciudad de Toledo á D. Tomas Casanova de Arnüero y Rada: para el de los Pedroches de Córdoba á D. Nicolas Antonio Mella y Carvajal: para la vara de Alcalde mayor de la ciudad de Cartagena á D. Gerónimo Serbent; y para la de la de Badajoz á D. Joseph Manuel Calderon de Guevara.

El Rey se ha servido nombrar para la plaza de Oficial archivero de la Superintendencia general de los archivos de las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa á D. Juan Félix de Rújula, Cronista y Rey de Armas de número de S. M.

S. M. se ha servido nombrar para la vara de Alcalde mayor del Gobierno de la villa y partido de Villanueva de la Serena, territorio de la Orden de Alcántara, de primera clase ó entrada, á D. Vicente Tormo y Vidal.

*En América.* El Rey se ha dignado promover á D. Pedro Montiel á la plaza de Oficial segundo de la Contaduría general de Alcabalas de Goatemala: á la de tercero, que este obtenia, á D. Antonio Angel de Toledo: á la de quarto de este al Escribiente primero D. Manuel Jacinto Gomez y Fuentes; y su resulta al meritorio de la misma Contaduría D. Francisco Prado de Prado.

La junta de gobierno del Banco nacional de S. Carlos, en virtud del capítulo 19 de la Real cédula de ereccion, y de lo que previenen el 1.º y 2.º del reglamento de juntas generales, ha señalado para la junta general de los accionistas del referido Banco, que ha de presidir el Exc. Sr. Marques de Cerralbo y Almarza, como primer individuo de dicha junta de gobierno, el sábado 19 de Abril próximo á las 9 de la mañana en la casa del propio Banco, y se dividirá en varias sesiones si la ocurrencia de los negocios lo exigiere. Los accionistas que tuvieren 25 ó mas acciones propias deberán hacerlo constar en la secretaría del citado Banco del cargo de D. Benito Briz, exhibiendo las mismas acciones, ó entregando testimonio suficiente que acredite su pertenencia, y los números que comprehen-

dan, y si son adquiridas por endosos, á quien estan llenas, desde el martes 11 de Marzo, en que comenzáron los 30 dias destinados para esta operacion, hasta el miércoles 9 de dicho mes de Abril inclusive. Las personas de Madrid que tuvieren poderes de accionistas de igual ó mayor número de acciones, habiendo sido otorgados derechamente á ellas con facultad de que puedan concurrir á las juntas generales, y cobrar los dividendos, y no lo uno sin lo otro, deberán entregarlos en la propia secretaría en el mismo término, con advertencia de que los Escribanos que autoricen estos poderes han de dar fe de haber visto las 25 acciones en manos del interesado con el último endoso á su favor, expresando los números de ellas, y á quien estan llenas: no admitiéndose por consiguiente firma alguna que dexé lugar blanco para dicho endoso. Los que ya hubieren presentado sus poderes en los años anteriores, siempre que por ellos se les conceda la facultad indicada de votar y cobrar, cumplen con entregar testimonio legalizado de que las acciones existen en poder de los mismos propietarios, llenas á su nombre, ó endosadas á su favor. Los poseedores de mayorazgos, vínculos, patronatos y capellanías deberán presentar fe de vida, tambien legalizada y firmada por los mismos, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de las acciones, ni de expresar los números. Tampoco lo exhibirán los patronos ó administradores de obras pias, cofradias ú hospitales, pues bastará que entreguen sus poderes con iguales calidades los que ya no los hubieren presentado con ellas. Los accionistas residentes en países extrangeros deberán remitir sus poderes á Madrid, con expresion de tener legítimamente llenas á su nombre ó endosadas á su favor las acciones, y de los números que comprehendan; y siendo adquiridas por endoso ó en otra forma, se dirá siempre en cabeza de quien se expidiéron, para comprobar su identidad con los asientos del Banco, el qual poder ha de venir legalizado por el Embaxador, Ministro ó Cónsul de España mas inmediato. En el acto de exhibir las acciones y entregar los poderes y testimonios se dará á cada vocal una esquila rubricada por el Secretario, que deberá presentar al tiempo de entrar en la junta, para que cotejadas estas esquelas con la lista impresa que se forme desde el juéves 10 del mismo mes de Abril, se asegure la legitimidad de la representacion de cada individuo. El plazo asignado de los 30 dias para la entrega de acciones y poderes será perentorio á todos los accionistas sin la menor distincion de clases ni de personas; y por consiguiente pasado dicho plazo no se admitirá á nadie por ningun acontecimiento en la lista de los vocales. Por lo tocante á los cuerpos públicos interesados en el Banco, el Secretario de este establecimiento, con arreglo al cap. 4.º del mencionado reglamento de juntas generales, les pasará con anticipacion los oficios correspondientes, á fin de que se sirvan nombrar los diputados y apoderados que hubiesen de concurrir á la junta, para que tambien se pongan en lista. No pueden juntarse varios accionistas para formar el número de 25 acciones y tener un voto, sin embargo de concedérseles esta facultad por Real cédula de ereccion del Banco, la qual facultad se ha derogado por el cap. 3.º del reglamento de juntas generales; y no se admitirán substituciones de poderes de unos á otros, habiéndose prohibido este medio por el cap. 7.º de dicho reglamento: debiendo venir

el poder derechamente otorgado por el propietario de acciones á sugeto de Madrid, segun va indicado. Qualquiera persona de Madrid ó de las provincias que hubiere otorgado su poder, aunque este se halle presentado y verificado en la Secretaría, tendrá facultad de asistir por sí á las juntas generales siempre que acuda á dicha oficina en tiempo hábil, esto es, ántes del término prefixado para la exhibicion de acciones y poderes, á recoger el que hubiere otorgado, entregando la papeleta de su apoderado, sin cuyo requisito no se dará al propietario la papeleta que le corresponde. Los accionistas concurrirán por sí ó por sus apoderados á percibir y cobrar el importe del repartimiento que se acordare, luego que se señale la época para ello (de que se dará aviso por medio de la gazeta) á la Caxa general del Banco, tomando ántes el libramiento correspondiente de los Directores generales, que se les dará habiendo exhibido en la secretaria sus acciones ó poder bastante de los propietarios; y en caso de tenerlo ya presentado entregarán solamente testimonio de la exístencia de las acciones en la forma que va prevenida.

La junta de gobierno del Consulado de la Havana en union con la sociedad patriótica de aquella ciudad ofrecen el premio de 20 pesos al que componga el mejor tratado ó memoria sobre el gobierno económico de los ingenios de azúcar de la isla de Cuba. Esta obra debe abrazar todas las partes que puedan conducir á la mas completa instruccion de la materia: á saber, un resúmen de los principios generales que sirven de base para el gobierno y administracion de los ingenios: los conocimientos mas inmediatamente útiles para el mejor manejo de esta especie de haciendas, é indicar los medios de que pueden valerse para adquirirlos tanto prácticos ó de observacion como por la lectura de los buenos libros: las funciones de los mayordomos y mayores de ingenios, ya esten reunidas en una persona ó separadas, de que se inferirá la instruccion que deben tener: el régimen que conviene observar en el trato de los esclavos, conciliando las reglas de la humanidad christiana con la utilidad del dueño, y descendiendo á todas las particularidades de su conservacion, asistencias, recompensas y estímulos, horas de trabajo, castigos de sus faltas, administracion de justicia contra la opresion de los demas empleados &c., y los medios de impedir que perturben el órden público ó particular: distribucion mas acertada de los trabajos del cultivo en todas las épocas del año, y especialmente en el tiempo de molienda: que tierras sean mas propias para la caña, y que extension de ellas se necesita para establecer un ingenio con potrero, aguadas, tejares y demas adherentes que lo hagan completo, sin olvidar la porcion necesaria para montes, y conservacion de estos: reglas para el establecimiento de un ingenio con la posible economía, y precauciones para evitar las nocivas influencias de los nuevos desmontes con la forma y colocacion de sus obradores: por que medios se puede mantener la fertilidad de la tierra, y hasta que término, con un cálculo de los gastos que exígen las mejoras, y producto que deben rendir: observaciones sobre el cultivo de la caña y fabrica del azúcar, y medios de perfeccionar en el pais estos ramos, y los trapiches y trenes de calderas, exponiendo las ventajas que sean preferibles así por la duracion como por sus efectos: régimen que mas conviene

observar para la conservacion de los animales, y número de cada especie que se necesitan para el servicio de un ingenio con proporcion á sus labores: como se ha de llevar la cuenta y razon con todos los empleados y operarios libres de un ingenio, así como de los pastos de toda especie que en él se hacen: como se ha de llevar un diario fácil y exácto de todas las operaciones de un ingenio, y medios empleados en ellas: como deben hacerse resúmenes anuales del trabajo, y su producto en fruto y el líquido, y de su relacion con el capital de los ingenios. El órden con que deben tratarse estas materias, y la extension que haya de dárseles, con las demas ideas que tengan por conveniente derramar en el discurso de la obra, quedan al arbitrio de los escritores segun el plan que se propongan en su composicion, y la perfeccion á que la puedan llevar. — Las memorias deberán remitirse en la forma ordinaria al secretario de la sociedad patriótica de la Havana D. Ildefonso de Viana para fin del corriente año de 1800.

Desde mañana miércoles se hallará en el despacho de la imprenta Real á 5 quartos la circular en que se señala la quota que han de pagar las tiendas que no se expresaron en la cédula sobre contribuciones.

Tres vales Reales, los dos de 600 pesos, creacion de 15 de Marzo, números 9578 y 183, y el otro del Canal, núm. 365,459, se remitiéron el 11 de Febrero por los Sres. Francisco Miser y compañía, del comercio de Cádiz, á la villa de Reus, endosados á la órden de D. Joseph Ortega, de dicha villa; y no habiendo parecido, quien supiere de ellos avisará á dichos sugetos, ó en Madrid á los Sres. Salvador y Joseph Giol, hermanos, calle de los Negros.

Desde el 11 al 17 de este mes se han extraviado siete acciones del Real empréstito de 100 rs cada una, renovadas este año con su libramiento sin firma: sus números son desde 21,148 hasta 21,154, ámbos inclusive. Asimismo dos vales Reales de 300 pesos endosados á favor de D. Joseph Ortiz, el primero por Don Juan Bautista Bru en Setiembre de 1799, y el segundo por D. Joseph Asensio en Febrero de este año. Quien los haya encontrado los entregará á D. Ignacio Gazul, portero mayor de la biblioteca Real.

D. Blas Capon y Lopez, natural del lugar de Escoureda, obispado de Lugo, dexó en la última disposicion baxo de que ha fallecido en esta corte, legados 100 rs. para sus gentes, é ignorándose quien sean estas, se cita y emplaza á qualquiera que pueda tener derecho á dicha cantidad, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó procurador, con los correspondientes documentos de justificacion, ante el Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Teniente Corregidor de Madrid, y por la escribania de número de D. Joachín Gonzalez de Castro.

En la villa de Torralba de Calatrava, partido de Almagro, se halla vacante la cátedra de latinidad que fundó el presbítero D. Vicente Diaz Moreno, con la carga de enseñar de balde á los hijos de vecinos de dicha villa, á cuyo fin la dotó con diez rs. y medio diarios, que se pagan por tercios: y habiéndose de proveer por oposicion en el mas idóneo y benemérito el dia último de Abril, empezando las oposiciones el 20 del mismo, se avisa á los que quieran pretenderla presenten sus memoriales con alguna anticipacion al patrono de sangre Don Joseph Domingo Diaz Moreno, residente en la expresada villa.

Los subscriptores á la Historia de los Sacramentos acudirán á recoger los tomos 3.º y 4.º á la libreria de Baylo; en Cádiz á la de Quintana, en Sevilla á la de Berard, Blanchard y Compañía, en Valencia á la de Mallen, en Barcelona á la del Diarista Uson, en Zaragoza á la de Yagüe, en Salamanca á la de Alegría, en Valladolid á la de la viuda de Santander, y en Plasencia de Extrema-

dura á la de Pis, donde entregarán el importe del 5.º y 6.º que estan en prensa.

Diccionario del P. Terreros con las voces de ciencias y artes, y sus correspondientes en las lenguas latina, francesa é italiana: 4 tomos en folio de marquilla: los 3 primeros, compuestos por el P. Estéban de Terreros y Pando, comprehenden la version de nuestra lengua á estos 3 idiomas; y el 4.º, dispuesto y trabajado por el difunto D. Miguel de Manuel y Rodriguez, Bibliotecario de los Reales estudios de S. Isidro de esta corte, contiene los 3 alfabetos frances, latino é italiano, con las voces que les corresponden en castellano, y se explican en los 3 tomos anteriores, siendo sumamente útil para la inteligencia de los libros de ciencias y artes escritos en los 3 idiomas. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 380 rs. á la rústica, y 420 en pasta; y se vende suelto el tomo 4.º á 125 rs. á la rústica, y 135 en pasta.

En las librerías de Quiroga, calle de la Concepcion, y de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, se hallarán los exemplares ofrecidos del oficio de semana santa, traducido por D. Joseph Rigual, encuadernados en pasta y adornados con 34 estampas sacadas de la apreciable coleccion de la Biblia española, á 68 rs. cada exemplar: otros de la traduccion hecha por el mismo con el texto latino é igual número de estampas, á 72 rs.: y otros de la traduccion de D. Joachín de Villanueva, adornados con 30 de las mismas estampas, á 62 rs.

Habiéndose despachado en pocos dias en la librería de Barco, carrera de San Gerónimo, la 1.ª partida de exemplares que se le entregó de la Gramática española para uso de los franceses, compuesta por D. Matías de Rueda y Leon, presbítero, y anunciada en la gazeta de 6 de Diciembre último; y no pudiendo por consiguiente satisfacer á los muchos que han acudido á pedirla, avisa que se halla con otra partida copiosa de dicha obra, que ha ilustrado en Francia la lengua castellana con tanto acierto y esplendor. Es igualmente muy útil para los españoles que entienden el frances: y se vende tambien en Valencia en la librería de Mallen, y en Barcelona en la de Piferrer.

El Predicador, ó Carta que sobre el verdadero modo de predicar escribió San Francisco de Sales: y discurso del Abad Claudio Fleuri sobre la misma materia, traducidas ámbas obras del frances por D. Joachín Moles, presbítero. = Instrucciones y meditaciones sobre el perdon de los pecados para el tiempo de jubileos, y sobre las indulgencias; sacadas principalmente del Concilio de Trento, escritas en frances por el Sr. Bossuet, y traducidas por el mismo Moles. Se hallarán en casa de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

Instruccion sobre la obligacion de rezar el oficio divino así eclesiásticos como religiosos y religiosas destinadas al coro: sacada de la santa Escritura, tradicion, sagrados Concilios, decisiones pontificias, Santos Padres, é insignes teólogos, por D. Francisco Lázaro de Hortal, presbítero de la Real congregacion de Sacerdotes seculares del oratorio del Salvador. = Desengaño de los vicios y arrepentimiento del hombre. Escena entre Christo, el ángel, el alma y el cuerpo: por D. Antonio de Estrada y Bustamante. Se hallarán en casa de Munita, calle de las Carretas.

Estampa nueva en pliego de marca mayor, que representa la caida de los gigantes, pintado al fresco en el Real palacio de Madrid por D. Francisco Bayeu, Pintor de Cámara de S. M., y grabado por D. Manuel Salvador y Carmona, Grabador de Cámara de S. M., Director en la Real academia de S. Fernando, y del Rey de Francia en el año de 1762. Se hallará en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Escribano, calle de las Carretas, con otras obras del mismo autor.